



VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución 468/2017; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes, y teniendo en cuenta lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución 468/2017 y, en consecuencia, designar por concurso al Esp. Jorge Fernando FUSHIMI (Leg. 34.498), en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple del Departamento: Administración, Área: Jurídica, Orientación: Sociedades Comerciales, Asignación Principal: Sociedades Comerciales, por el lapso estatutario de siete años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DR. SIMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICE-RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1699